

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De interés legislativo 41 Peregrinación juvenil a Luján que este año se realizara los días 3 y 4 de Octubre bajo el lema "Gracias Madre por estar siempre, ayúdanos a cuidar nuestra Patria"

1

JUMN/CARLOS JUAREZ Diputado LC Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTO

La peregrinación anual de la juventud al Santuario de la Virgen de Luján tiene sus orígenes en la preocupación por acercar la iglesia a los jóvenes. Un reducido grupo de capellanes, que se reunían en el Colegio Episcopal de Devoto y que contaban con el respaldo de Mons. Guillermo Leaden, organizaron la primera peregrinación de la juventud el 25 de octubre de 1975.

En aquella oportunidad los diarios calcularon en 40 mil los peregrinos que marcharon a la ciudad de Luján. Desde entonces el número de peregrino no ha dejado de crecer. Esta gran manifestación de devoción por María se realizo hace 37 años bajo el lema "La juventud peregrina a Luján por la Patria" y el próximo 3 de octubre los jóvenes peregrinaran bajo el lema "Gracias Madre por estar siempre, ayúdanos a cuidar nuestra Patria".

Año tras año se congregan para marchar al Santuario de Luján cientos de miles de jóvenes; estudiante y obreros, ricos y desposeídos, sanos y enfermos, todos unidos y con la alegría de saberse parte del pueblo de Dios. Tan magnifica manifestación de fe y amor hacia Maria por parte de una multitud de jóvenes es un acontecimiento de religiosidad que trasciende nuestras fronteras y que distingue a la juventud argentina.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la

sanción del siguiente proyecto.

JUAN CARLOS JUAREZ Diputado C. Diputados Prov. Bs. As.